



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Mujeres y medioambiente: el compromiso del Vicerrectorado de Participación Social de la Universidad Pablo de Olavide para la Educación Ambiental

Autor: Fátima Rodríguez Marín

Institución: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

e-mail: frodmar@admon.upo.es

Otros Autores: Martínez García, Rosalía (Vicerrectorado de Participación Social, UPO), Pérez Villegas, Eva M^a (Vicerrectorado de Participación Social, UPO), Sabariego Gómez, Jesús (Oficina de Voluntariado y Solidaridad, Vicerrectorado de Participación Social, UPO) y Terceño Solozano, Candelaria (Oficina para la Igualdad, Vicerrectorado de Participación Social, UPO)

RESUMEN

La Ley Orgánica de Universidades, 6/2001, de 21 de diciembre, así como la ley de creación de la Universidad Pablo de Olavide, Ley 3/1997, de 1 de julio, los estatutos de ésta y el Plan Estratégico (2009 – 2011), del actual equipo de gobierno de la misma, establecen como una de sus misiones la implementación de las actividades sociales y culturales que se realizan en la universidad, con la finalidad de satisfacer las demandas y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con especial atención a personas y colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión. Misión que en la Universidad Pablo de Olavide es una de las prerrogativas del Vicerrectorado de Participación Social. El Vicerrectorado de Participación Social de la Universidad Pablo de Olavide, atendiendo al mandato que expresa que ésta debe ponerse al servicio del fomento y la promoción social de la cultura y la solidaridad, el voluntariado, la igualdad, la transversalidad de género, la defensa de los derechos humanos, así como el respeto por la salud integral y el medio ambiente, desarrolla, entre otras cuestiones, iniciativas participativas a través de sus diversas líneas de actuación con el objetivo de formar, capacitar y sensibilizar en los mencionados temas a través del trabajo en red con administraciones públicas competentes y entidades del tercer sector. Una de estas iniciativas es la organización y puesta en marcha de un taller denominado 'Mujeres y Medioambiente'. Dicho taller está destinado a todo tipo de públicos, y concretamente se ha llevado a cabo con mujeres y mayores. El objetivo principal de este taller es trabajar la relación que existe entre mujeres y medioambiente, trabajando aspectos tan relevantes como cambio climático, la movilidad, el agua, etc, para pasar de una reflexión sobre estos conceptos a la acción, buscando entre los/las participantes soluciones prácticas y sencillas sobre los diversos problemas socioambientales. La metodología de trabajo utilizada es teórico-práctica. Se inicia la sesión trabajando las ideas previas de las/los participantes, a través de la relación que perciben sobre el concepto de mujeres y medio ambiente. Esta actividad se realiza con el objeto de continuar el taller lo más adaptado posible a los conocimientos previos que nos muestran inicialmente y para motivarlos y motivarlas sobre las temáticas que les mostramos, para posteriormente ir avanzando a través de la creatividad, el juego, la música, el debate y la reflexión en los conceptos y las relaciones tan complejas que hay entre el concepto de mujeres y medioambiente. Los resultados obtenidos han sido muy gratificantes ya que se llegan a obtener decálogos de buenas prácticas sobre el agua, los residuos, la movilidad y la energía con perspectiva de género.

Palabras Clave: Género, medioambiente, participación social, educación ambiental, sensibilización.

Introducción

La Ley Orgánica de Universidades, 6/2001, de 21 de diciembre, así como la ley de creación de la Universidad Pablo de Olavide, Ley 3/1997, de 1 de julio, los estatutos de ésta y el Plan Estratégico (2009 – 2011), del actual equipo de gobierno de la misma, establecen como una de sus misiones la implementación de las actividades sociales y culturales que se realizan en la universidad, con la finalidad de satisfacer las demandas y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con especial atención a personas y colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión. Misión que en la **Universidad Pablo de Olavide** es una de las prerrogativas del **Vicerrectorado de Participación Social**.

El Vicerrectorado de Participación Social de la Universidad Pablo de Olavide, atendiendo al mandato que expresa que ésta debe ponerse al servicio del fomento y la promoción social, la defensa de los derechos humanos, la cultura, el voluntariado, la solidaridad, así como el respeto por la salud integral, el medio ambiente y la igualdad ,desarrolla, entre otras cuestiones, iniciativas participativas a través de sus diversas líneas de actuación con el objetivo de formar, capacitar y sensibilizar en los mencionados temas a través del trabajo en red con administraciones públicas competentes y entidades del tercer sector.

Es en esta línea en la que se comienza a desarrollar la experiencia que presentamos en esta comunicación, una línea de trabajo entre dos temáticas actuales y de gran interés para la sociedad, como es la igualdad y el medio ambiente.

La promoción, formación, sensibilización y dinamización de la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general en estas temáticas, posee un carácter transversal estratégico ratificado por la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE), que ha ido consolidándose en la última década a partir de la adopción global, por parte de las instituciones de enseñanza superior, de los principios señalados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de cara a la consecución de los llamados **Objetivos del Milenio de Desarrollo** (OdM)¹

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Educación universal
- Igualdad entre los géneros
- Reducir la mortalidad de los niños
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA
- Sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial.

¹ Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>>, tomado el 17/10/2010.

Estos ocho objetivos están inescindiblemente relacionados entre sí, de manera que su consecución implica la superación del tradicional enfoque de las llamadas generaciones de derechos, o de los derechos de tercera generación, por una visión holística y transversal que no privilegie a unos por encima de los otros o venga a establecer jerarquías entre ellos en función de unos u otros intereses. No sólo tienen todos igual importancia sino que los proyectos para su consecución deben contemplarlos a todos transversalmente. Nuestra entidad trabaja para que estos 8 objetivos se lleven a cabo a través de diversas acciones interrelacionadas entre sí en la mayoría de los casos. A modo de ejemplo, actividades de sensibilización, concienciación, formación, investigación e intervención, en las cuales se fomenta la sostenibilidad medioambiental, la cual, no puede lograrse sin la igualdad, y ésta sin erradicar la pobreza extrema, mejorar la salud, etc.

La consecución de los OdM viene orientando, desde el año 2000, las políticas que tanto a escala internacional y multilateralmente, como en el ámbito continental, estatal o regional, se vienen orquestando para hacer frente a los problemas y desafíos a los que la sociedad debe hacer frente en el siglo XXI, para las que es fundamental la participación no sólo de actores y agentes institucionales públicos, sino también privados, del tercer sector y de la ciudadanía.

Como es fácil vislumbrar, el papel protagonista que Naciones Unidas otorga a las universidades y las instituciones de educación superior es fundamental en esta ardua tarea, no sólo a través de la creación de actividades, cursos y programas docentes que los tengan en cuenta, los estudien, analicen o divulguen entre los estudiantes, formando parte del currículo académico de las diferentes titulaciones, o de la generación de proyectos de investigación en su ámbito, sino también de proyectos que integren estos conectándolos con la sociedad y, en especial, con aquellos de sus colectivos y personas que se hayan excluidos y, o, en riesgo de exclusión, para lo que el compromiso de la universidad con la sociedad es clave.

En el continente europeo, esta cuestión ha adquirido una importancia extrema con la adopción del Tratado de Bolonia y la articulación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), subrayando el hecho esencial de que el cambio de modelo productivo y el camino a la sociedad del conocimiento no puede alcanzarse si no es fomentando el compromiso de las instituciones públicas y privadas, así como implementando la participación ciudadana y de la sociedad, su sensibilización y concienciación en las temáticas reseñadas. La Universidad Pablo de Olavide, desde su creación, ha sido pionera en estas cuestiones a través de sus diferentes vicerrectorados de extensión, fiel al espíritu de la Declaración de Alicante, de 2002, de los/as vicerrectores/as de las universidades españolas, que declara en su primer punto:

“La Universidad, mediante la Extensión Universitaria, tiene como una de las misiones fundamentales la de erigirse en promotor de la creación y difusión del pensamiento crítico

y del fomento de la cultura entre la Comunidad Universitaria y la sociedad en su conjunto, para la consecución de una formación integral de la persona en su proceso de educación permanente. Desde esta perspectiva, entre sus objetivos se establece: la cooperación al desarrollo, la transformación social y cultural, la creación y difusión de hábitos y formas culturales, críticas, participativas y solidarias, así como una formación permanente, abierta y plural. Para ello se ha de propiciar la existencia de espacios, estructuras y de todas aquellas acciones que faciliten y promuevan la consecución de dichos objetivos.”²

En este sentido es importante destacar el reconocimiento académico de la formación transversal en el ámbito de los valores a través del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS por sus siglas en inglés), que en la Universidad Pablo de Olavide se ha concretado en el curso 2009/2010 en una oferta estable, aprobada en Consejo de Gobierno, que recoge una propuesta de actividades realizadas dentro de las líneas de actuación del Vicerrectorado de Participación Social.

Así como a la Estrategia Universitaria de Cooperación al Desarrollo, adoptada por la CRUE en septiembre de 2000:

“La importancia de los sistemas universitarios en los procesos de desarrollo socioeconómico, ligado al avance científico y tecnológico de los países, viene ampliamente demostrada por la experiencia vivida en las últimas cinco décadas y por su papel en el proceso de globalización. La cooperación universitaria al desarrollo se entiende como la cooperación de las Universidades en los procesos de desarrollo socioeconómico.” “[...] La función desempeñada por las Universidades y la experiencia que ofrecen en los procesos de desarrollo presenta una notable diversidad, que se explica por la evolución experimentada en cada país a lo largo de los últimos cuarenta años. Algunos elementos en los que se manifiesta dicha diversidad son: La función social de la Universidad, expresada como su capacidad para dar respuesta a las demandas sociales. La Universidad como actor socioeconómico. El papel de los sectores público y privado (con especial referencia a las empresas y a las ONGD) y sus implicaciones con el sistema universitario. La naturaleza de las relaciones entre la Universidad y la Empresa. El papel de árbitro o interlocutor de las Universidades en situaciones complejas o de conflictos de intereses profundos.”³

² Disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/05813950811326817610046/p0000001.htm#_0_>, tomado el 18/10/2010.

³ Cf. <<http://www.portal.uned.es/pls/.../83A2B40D45ADD66BE040660A34706B87>>, tomado el 18/10/2010.

Tomando las consideraciones anteriores y centrándonos en los aspectos de igualdad y medio ambiente que afectan a esta comunicación, teniendo como referencia los fundamentos de ley en la que se sustentan.

En la temática de la igualdad se han desarrollado fuertemente en el ámbito universitario, contando actualmente con estructuras que avalan ese compromiso, como es la Oficina para la Igualdad. La Universidad Pablo de Olavide, comprometida desde su creación con la promoción de la igualdad, contó, prácticamente desde sus inicios, con un Aula de Género dedicada a la formación y sensibilización en este ámbito. En Noviembre de 2007 se crea la Línea de Igualdad e Integración Social, que integra dicha labor de formación y sensibilización, pero además, respondiendo a las exigencias legislativas, pretende impulsar la perspectiva de género y la cultura de igualdad de oportunidades en la docencia, la investigación y la gestión académica, profundizando en el desarrollo de una política universitaria de igualdad.

Por esta razón, con fecha de 11 de Noviembre de 2008, el Consejo de Gobierno de UPO acuerda la creación de la Oficina para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Pablo de Olavide, como estructura orgánica de la Universidad y órgano permanente para el desarrollo de las políticas de igualdad que la institución promueva. Posteriormente, en el Claustro celebrado en enero de 2010, para la elaboración de los estatutos se aprueba la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que dependerá orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado de Participación Social de la misma.

Se responde así a la obligatoriedad de poner en funcionamiento Unidades de Igualdad en cada Universidad ⁴

⁴ La Igualdad en la Universidad se contempla en la disposición adicional duodécima de la ley orgánica 4/2007 –LOMLOU-, donde se indica textualmente que «las Universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres».

La legislación en temáticas ambientales también avalan el trabajo desarrollado por la línea de Salud Integral y Medio Ambiente en el ámbito universitario, como la Ley27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información ambiental, y la ley 7/2007 de 9 de julio, gestión integrada de la calidad ambiental en Andalucía, que indica que: “Se establecen las garantías que refuerzan la participación social y el acceso de los ciudadanos a una información ambiental objetiva y fiable, así como la difusión de la información, la educación ambiental y la concienciación ciudadana en la protección del medio ambiente” (título II Exposición de Motivos).

En el ámbito de la Educación Ambiental, en el año 1999 se crea el Aula de Desarrollo Sostenible dentro del Vicerrectorado de Promoción Social y Cultural, en el contexto de que se conviertan en foros de acción-participación desde las que el alumnado, profesorado, personal de la administración y, en definitiva, todo aquel miembro de la comunidad universitaria que lo desee, pueda articular sus inquietudes y propuestas en temáticas socioambientales.

Durante el curso 2007/2008, el equipo rectoral propone el Vicerrectorado de Participación Social que se reestructura con el objetivo de potenciar lo que anteriormente aglutinaban las diferentes aulas temáticas, entre las que se encontraban el Aula de Género y el Aula de Desarrollo Sostenible, en grandes áreas estratégicas que pudieran cubrir las necesidades sociales y ambientales de nuestra universidad. Se crearon 4 áreas estratégicas: Igualdad e Integración Social, Extensión Cultural, Salud Integral y Medio Ambiente y Participación e Intervención Social (Voluntariado y Solidaridad). El proyecto que se presenta tiene por ejes la interacción entre la línea de actuación de Salud Integral y Medio Ambiente y la Oficina para la Igualdad.

En las actividades de la línea de Salud Integral y Medio Ambiente se intentan alcanzar los objetivos y las medidas que se explicitan en el capítulo IV, artículo 13 y 14 de la ley 7/2007, a saber:

“Objetivos y medidas:

- Conseguir que la educación ambiental llegue a toda la sociedad, a través de iniciativas que propicien un sistema de valores sociales y culturales acordes con la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales.
- Sensibilizar en materia de medio ambiente a los ciudadanos y ciudadanas e implantar, de forma generalizada, las buenas prácticas ambientales.
- Profundizar en la formación ambiental de la ciudadanía y en su capacitación para actuar de forma eficiente, responsable y solidaria ante los retos ambientales que afronta la sociedad.
- Impulsar las acciones necesarias para mejorar la información, comunicación, divulgación y difusión entre los ciudadanos y ciudadanas en materia de educación ambiental, así como la investigación sobre esta materia”⁴

Todas estas directrices se intentan desarrollar desde el Vicerrectorado de Participación Social de la Universidad Pablo de Olavide a veces en colaboración con entidades interesadas, como por ejemplo, el actual Convenio Específico con la Consejería de Medio Ambiente, contenido en el Convenio Marco ya preestablecido en el año 2007, denominado Proyecto Andalucía Ecocampus, en los que en la universidad, entre otras acciones, se establecerá un Punto de Información Ambiental en el ámbito universitario.

La creación del Vicerrectorado de Participación Social en la última legislatura de la universidad, ha supuesto un salto cualitativo y cuantitativo exponencial en el desarrollo de

experiencias en el terreno de la formación, la sensibilización y la promoción de las temáticas referidas, así como de la implicación de la institución universitaria en redes, proyectos y programas, no sólo en el ámbito local sino autonómico, estatal, comunitario e internacional, relacionando éstos a través de iniciativas altamente innovadoras, protagonizando la coordinación de actividades que vienen potenciando la co-responsabilización pública, privada y ciudadana y las sinergias entre ellas en el impulso y la concreción de una programación estable que atienda a los intereses, necesidades y propuestas de la sociedad a través de metodologías y acciones de carácter participativo.

Todas las líneas de actuación se proyectan nacional e internacionalmente a través de distintas redes y en la propuesta de Cátedra Unesco “Participación, Cultura y Compromiso Universitario”, actualmente finalizando su trámite de aprobación a nivel internacional.

OBJETIVOS

El proyecto denominado “Mujeres y Medioambiente” que presentamos en esta comunicación, en el marco de las acciones del Vicerrectorado de Participación Social, está siendo coordinado conjuntamente entre la línea de Salud Integral y Medio Ambiente y la Oficina para la Igualdad, teniendo como objetivo principal:

Acercar a la sociedad en general, los problemas socioambientales más relevantes desde un enfoque transversal de género o mainstreaming. Todos y todas observamos que nos encontramos en un momento denominado de “emergencia planetaria” (Gil-Pérez y Vilches, 2001, 2005, 2006), una cuestión que debe dar respuesta la Educación Ambiental (E.A. en lo sucesivo) propiciando un cambio del pensamiento y de la conducta de las personas -consideradas individualmente- y de los grupos sociales, a lo que agregamos la necesidad de aplicar sistemáticamente en todas las acciones, programas y políticas y en todas sus fases un enfoque transversal de género.

Objetivos específicos

El objetivo principal, desarrollado anteriormente, se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Dar a conocer los problemas socioambiental globales (Cambio climático, pérdida de biodiversidad, efecto invernadero, residuos, agua, etc.)
- Poner en conocimiento las corrientes ecofeministas existentes en el mundo.
- Fomentar el concepto de ecociudadanía considerando la perspectiva de género.
- Evitar los estereotipos asociados al concepto de género y de medioambiente.

- Promocionar el empoderamiento de las mujeres.
- Dar herramientas prácticas para provocar el cambio.

METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS

La **metodología** utilizada se basa en la participación activa de las/los asistentes, en sus vivencias, así como la exposición teórica donde se incluyen casos prácticos que fomentan un mejor conocimiento de la realidad social que nos rodea, así como una mayor sensibilización con la problemática socioambiental actual. Los aspectos metodológicos más relevantes son los siguientes:

- La participación, entendida ésta como la posibilidad para los/as asistentes de ser auténticos protagonistas del proceso de formación y toma de conciencia.
- La construcción colectiva de los contenidos a tratar, partiendo de los aspectos más concretos y cercanos, hasta aquellos más globales y generales, siempre partiendo de lo personal hacia lo colectivo.
- La utilidad, de forma que los aspectos abordados sean aplicables a la realidad individual grupal, familiar y comunitaria de cada participante.

Los supuestos desde los que partimos son:

- Nunca se parte de cero. Siempre existen conocimientos previos sobre los temas que se abordan. Es importante y fundamental partir de las experiencias concretas como fuente de saber. Los prejuicios sexistas se han ido trabajando en todas las sesiones de manera directa.
- La verdad no está dada, sino que se construye. No existe una verdad absoluta, el conocimiento es un trabajo colectivo que se va construyendo en base a diferentes experiencias que nos aportan claves.
- Nadie ignora todo, nadie sabe todo. Todo el mundo tiene experiencias, tanto individuales como colectivas, que contribuyen a aumentar el conocimiento.
- La información sólo es un apoyo. Lo más importante del curso ha sido recoger las experiencias de quienes participan y fomentar la reflexión para que esta nos ayude a la transformación de las actitudes y valores.

La impartición de los contenidos expuestos así como la metodología utilizada durante las sesiones de los talleres “Mujeres y Medio Ambiente”, pretende constituir en la formación de los/as participantes la adquisición de una serie de **competencias** que les permitan por un lado, conocer y analizar la relación entre mujeres y medio ambiente en el mundo partiendo del estudio de las principales aportaciones y potencialidades de los movimientos de protección de la naturaleza liderados por mujeres y considerando la importancia de la transmisión de valores relacionados con la protección del medio

ambiente y la aplicación de la perspectiva de género en este ámbito de intervención; y por otro, aprender y avanzar en el conocimiento de la realidad y en los procedimientos que en ella pueden desarrollar gracias a:

- Comprensión de los fundamentos del pensamiento ecofeminista y de su desarrollo histórico.
- Identificación de las distintas explicaciones científicas que explican la relación de las “mujeres” y el “medio ambiente”.
- Desarrollo de la capacidad de trabajo en grupos multidisciplinares.
- Fomento del debate.
- La elaboración de respuestas de intervención prácticas (manuales de buenas prácticas).
- Realización de críticas constructivas.
- Comunicación de conclusiones de forma oral y escrita de un modo claro.
- Diseño de proyectos de intervención socioambiental con enfoque integrado de género.
- Desarrollo de la cooperación y aceptación de diferentes perspectivas profesionales.

Es importante señalar que este proyecto se divide en tres bloques/talleres principales, los cuales pueden desarrollarse independientemente o bien en su conjunto y son los siguientes:

- Problemas Ambientales y Ecofeminismo.
- Buenas Prácticas ambientales: sobre el agua y los residuos: del compromiso a la acción.
- Buenas Prácticas ambientales sobre la energía y los trasportes: del compromiso a la acción.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se describen algunas de las acciones desarrolladas en las sesiones de trabajo realizadas con personas mayores y mujeres que conforman el proyecto “Mujeres y Medio Ambiente”:

Experiencias con Personas Mayores

El taller que describimos a continuación se centra en el segundo bloque del proyecto y estaba destinado a 30 participantes pertenecientes al Programa del Aula Abierta de Mayores de la Universidad Pablo de Olavide.

La sesión comienza con una presentación, tanto de las ponentes como de las participantes y se presentan los principales temas a trabajar y desarrollar durante el transcurso de la sesión entre los que se encuentran:

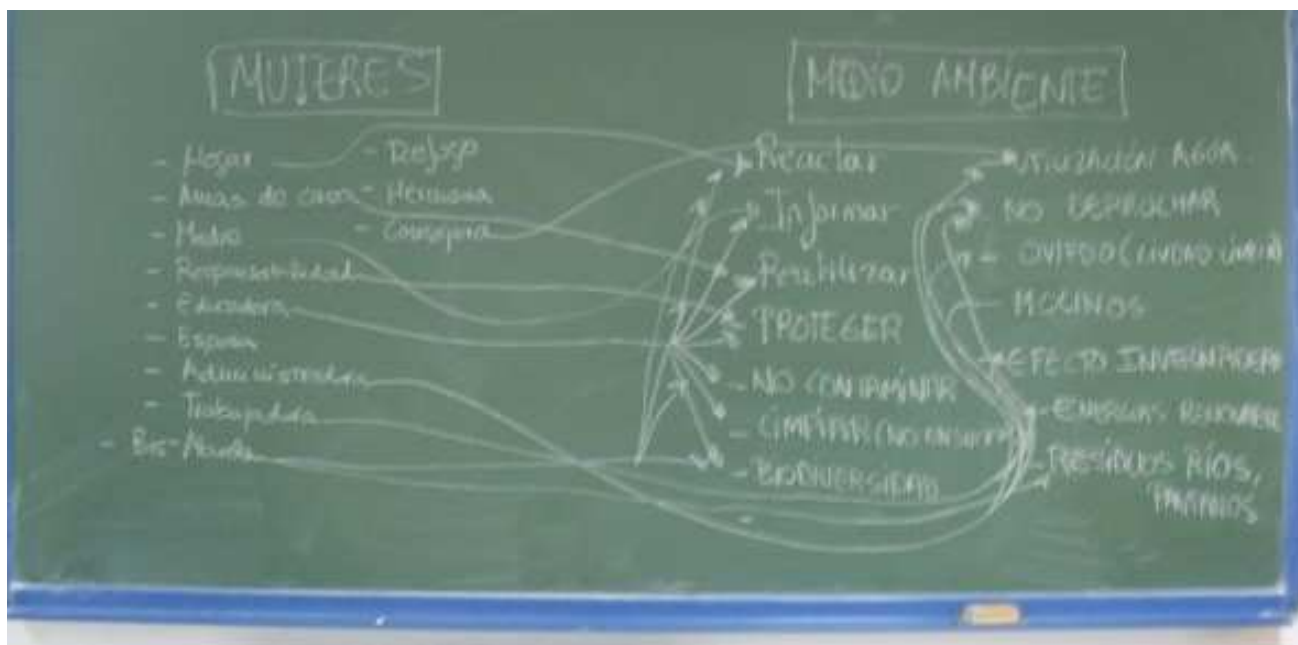
- Relacionar mujeres y medio ambiente.
- Indicar los principales aspectos en los que las mujeres pueden actuar.
- Elaborar un manual de buenas prácticas sobre residuos y agua.

La primera acción se desarrolla con el objetivo de conocer las ideas previas de las/los participantes, preguntándoles/las cuales son las principales ideas que les sugieren las palabras “mujeres” y “medio ambiente” para posteriormente poder explicar y establecer la relación existente entre ambos conceptos.

Estas ideas se van anotando en la pizarra en dos columnas y cada intervención se va comentando.

En este punto nos gustaría señalar algunas de las aportaciones hechas por las y los participantes sobre las ideas que les transmite la palabra mujeres y entre ellas destacamos: hogar, amas de casa, refugio, responsabilidad, educadora, administradora, etc.

Y así mismo la palabra medio ambiente transmite a los/las asistentes al taller ideas como: reciclar, reutilizar, proteger, no derrochar, efecto invernadero, biodiversidad, no contaminar, agua, etc.



Esta técnica nos sirve como estrategia para saber qué temas deben ser tratados brevemente o bien en qué temas se debe profundizar.

Continúa la sesión por parte de las ponentes con la descripción de algunos ejemplos de mujeres comprometidas con la protección de la naturaleza y se le propone a los/as

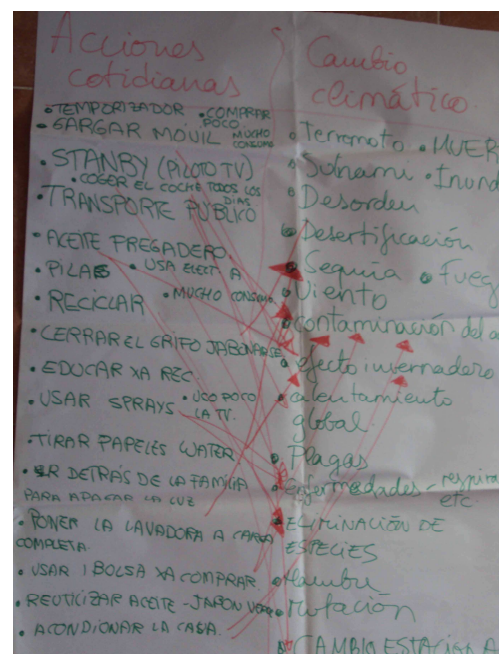
participantes la realización de una tarea en grupo. Esta tarea consiste en la lectura y comprensión de distintos movimientos de protección de la naturaleza liderados por mujeres y su representación, por ello la clase se divide en pequeños grupos de cinco o seis personas, que representarán para el grupo grande cada uno de estos movimientos. Durante el desarrollo de la tarea, y de fondo las/los participantes escuchan diferentes canciones relacionadas con las mujeres y el medio ambiente, entre las que destacamos “Mamá Tierra” del cantante “Macaco”. Esta actividad además de favorecer al conocimiento del trabajo desarrollado por las mujeres en el mundo en temas de protección medioambiental, favorece la cohesión grupal y la creatividad de los/as participantes.

Tras la representación de cada uno de estos movimientos en los que los pequeños grupos utilizan las técnicas, herramientas e instrumentos a su alcance en ese momento, se les propone una nueva tarea: “pasar a la acción”, de igual forma que lo han hecho las mujeres que hemos visto. Para ello, de la misma manera que al principio de la sesión, en la pizarra se anotan las distintas ideas que les sugieren a los/as asistentes las palabras “acciones cotidianas” y “cambio climático”.

En este punto nos gustaría señalar algunas de las aportaciones realizadas por los/las participantes “acciones cotidianas” con tirar papeles, usar spray, tirar el aceite por el fregadero, poner la lavadora, poner el móvil, reciclar, usar bolsas de plástico y comprar.

Así mismo relacionan “cambio climático” con terremoto, desertificación, sequía, viento, fuego, contaminación del agua, efecto invernadero, calentamiento global, plagas, enfermedades respiratoria, eliminación de especies, hambre, mutación, cambio estacional, inundación, desorden etc.

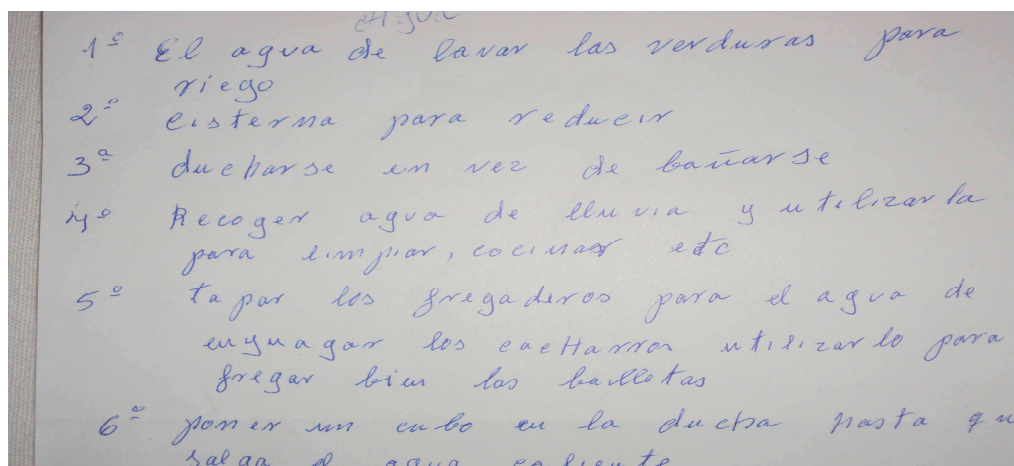
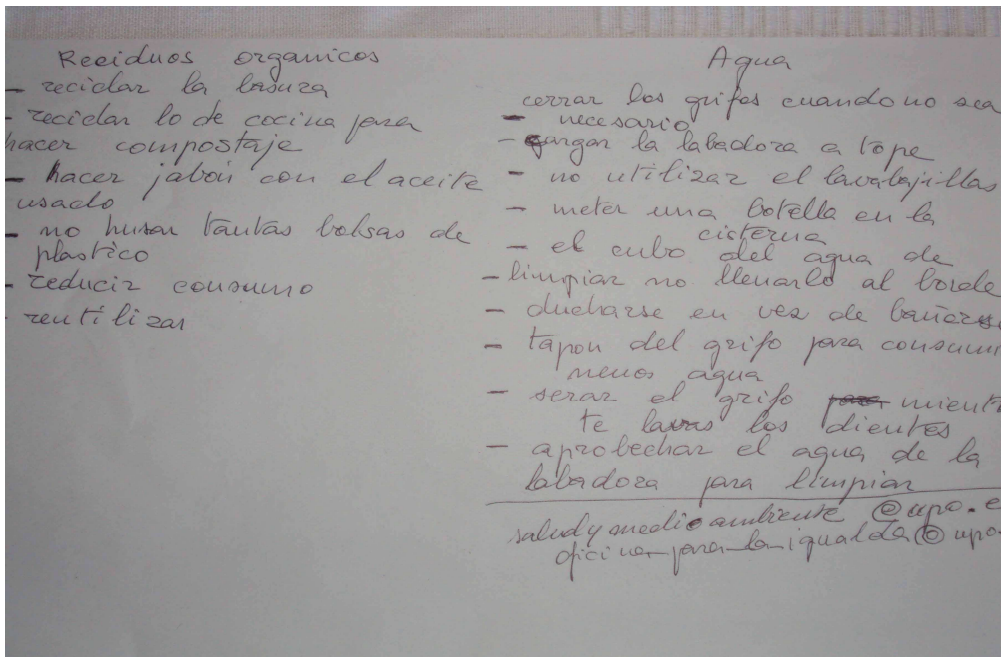
Con el objeto de introducir el uso adecuado de las nuevas tecnologías en la exposición y transmitir a los/as participantes la potencialidad que constituyen las herramientas informáticas, les mostramos como acceder a distintas páginas en las que pueden encontrar videos interesantes sobre el tema de la sesión y después de realizar un breve resumen de las propuestas presentadas visualizamos dos videos: el primero, sobre la gestión de los residuos, y en el que aparecen distintas mujeres que muestran como contribuir a mejorar el medioambiente, teniendo como



premisas seis verbos: reducir, rechazar, reutilizar, repensar, reciclar y reflexionar, el video se denomina “Remujeres” elaborado por Ecotono. El segundo video denominado “La

gotita”, trataba el tema del agua, los diferentes estados de este y la necesidad de cuidarlo. Posteriormente se realizó un debate y exposición de lo visto en el video.

La sesión continúa con el desarrollo de un decálogo de Buenas Prácticas sobre los residuos y el agua, para lo que las personas participantes en el taller divididas en grupos de cinco o seis personas, en papel continuo escriben las principales actuaciones que compondrían su decálogo de buenas prácticas para compartirlo con el grupo grande.



Finalmente la sesión termina con un breve resumen de los contenidos tratados a modo de síntesis y la canción de “Moving” de Macaco, para invitar a todos/as los/as participantes al “movimiento”, a la “acción”.

Experiencias con Mujeres

El taller que describimos a continuación se centra en el primer bloque del proyecto y estaba destinado a 60 mujeres pertenecientes a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía. (CAVA)

Comienza de la misma forma que el anterior, con la presentación de las ponentes y asistentes.

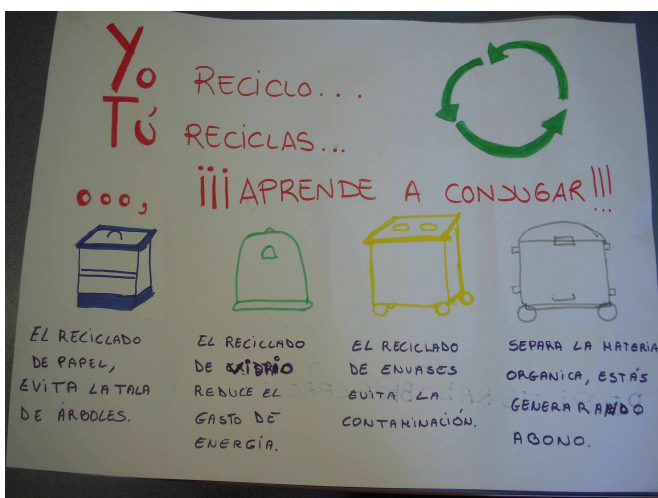
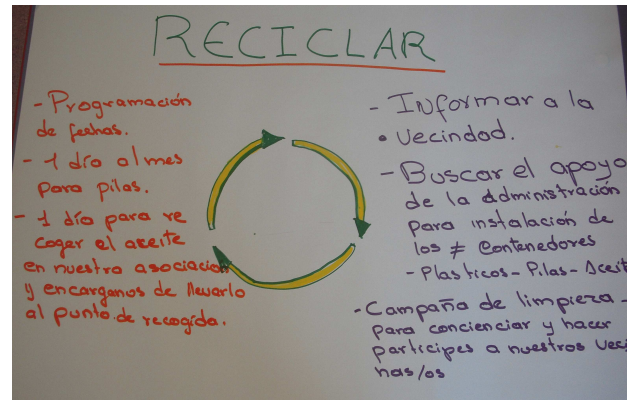
Esta sesión se divide principalmente en dos bloques que se corresponden con: ¿Qué sabemos sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el problema de la capa de ozono? y ¿qué podemos hacer con perspectiva de género?

En el primer bloque las ponentes plantean una serie de preguntas a las asistentes que deben contestar de forma individual en papel y que con la ayuda de otra persona pegarán en su espalda. Mientras suenan distintas canciones, las participantes deben agruparse con aquellas personas que tengan respuestas similares a las suyas. Una vez agrupadas se hace una puesta en común y las ponentes aclaran aquellos conceptos que puedan entrañar alguna dificultad, apoyándose presentaciones y en videos. Las preguntas propuestas giran entorno a: ¿Es lo mismo clima y tiempo?; ¿Qué diferencia hay entre estos dos conceptos?; ¿Cuáles son las causas por las que se produce el cambio climático?; ¿Qué es la biodiversidad?; ¿Qué medidas podemos tomar para disminuir la pérdida de biodiversidad en el planeta?; ¿El problema de la capa de ozono es porque hay un agujero en la atmósfera que deja pasar la radiación del sol?. Después de la dinámica expuesta, que pretende saber los conocimientos de los que parten las asistentes, las ponentes explican a las participantes la importancia de conocer sus ideas previas, ya que conociendo las dificultades que se plantean con estos conceptos, podemos elaborar propuestas de actuación más adaptadas y que produzcan cambios reales en las personas. Por ello, previo a la segunda a la actividad propuesta “Diseñar una campaña de sensibilización ambiental con perspectiva de género para la comunidad vecinal”, se muestra que podemos hacer nosotras utilizando como ejemplo lo que han hecho otras mujeres en el mundo en los últimos años. La relación de las mujeres con el medio ambiente no es algo novedoso, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en este ámbito y así se manifiesta en distintas conferencias, encuentros y cumbres mundiales, en las que el papel de las mujeres adquiere cada vez más importancia. Aunque queda mucho por hacer, con el objeto de lazar nuestras voces junto con el resto de las mujeres que ya lo han hecho y lo siguen haciendo, se propone a las participantes reflexionar sobre lo que podemos hacer nosotras a través de las experiencias de otras mujeres con el visionado de “Mujeres Ecologistas de más de 40”⁵ que invita a la participación y a la acción independientemente de la edad, todos/as podemos hacer algo por proteger y preservar el medio ambiente.

⁵ <http://www.youtube.com/watch?v=clPjFya-zGI>

Con todo lo expuesto, las participantes deben pasar a la acción dando respuesta a ¿qué podemos hacer nosotras? Por lo que tras explicar unas nociones básicas a tener en cuenta para diseñar una campaña de sensibilización socioambiental con perspectiva de género, los/as participantes se dividen en grupos de cinco o seis personas para poner en práctica todos lo aprendido en cada una de las sesiones.

De los 7 grupos que se formaron, todos trabajaron en sus campañas el tema de los residuos, a pesar de no ser un tema trabajado específicamente en esta sesión y en algunos casos además la movilidad, a continuación se muestran algunas de las producciones:



Tras la campaña de sensibilización ambiental con perspectiva de género en la que cada una de las participantes exponían cada uno de los elementos de los diseños, la sesión finaliza, con un homenaje a todas las mujeres que han estado invisibilizadas y cuyo papel ha sido fundamental a lo largo de la historia.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que podemos indicar en las experiencias trabajadas son las siguientes:

- A lo largo de las sesiones de trabajo nos hemos dado cuenta de la importancia que tiene comenzar haciendo reflexionar sobre la relación mujeres/medioambiente, independientemente de la sesión de trabajo que vamos a desarrollar, y que debe constituirse como hilo conductor del resto de sesiones,
- En relación a las definiciones de los contenidos básicos del proyecto mujeres y medioambiente, nos damos cuenta de que se siguen utilizando los estereotipos sociales para definir esos conceptos. Hablar de las mujeres supone como casi siempre hablar de ellas como madres, así queda reflejado en las principales ideas que les trasmite a los/as participantes de los talleres la palabra “mujeres” y su relación con el medio ambiente. Efectivamente este es un papel fundamental en sus vidas pero no hay que olvidar que no es el único ni el más importante y que este, está estrechamente relacionado a los estereotipos de género. Como ejemplo aparecen los términos hogar, amas de casa, refugio, responsabilidad, educadora, administradora.
- Paralelamente se constata que las mujeres en la situación más diversa de formación pueden ser un agente doméstico de educación en valores y de concienciación social en el ámbito familiar y social.
- En relación con la definición de medio ambiente, aparecen términos mayoritariamente relacionados con los aspectos naturales del concepto como reciclar, reutilizar, efecto invernadero, biodiversidad, contaminar, agua, etc. Casi no aparecen términos que relacionen los aspectos más sociales, solo una persona nombra la palabra educación. Esto nos demuestra que para la sociedad este concepto está mucho más cercano a la palabra naturaleza o a lo que se denomina lo “verde”, que a las relaciones sociales o al papel de las personas en este concepto.
- Los grupos con los que se ha trabajado desconocen las actuaciones desarrolladas por las mujeres en el mundo en relación con el medio ambiente. Esto es algo que no nos sorprende pero si nos preocupa, y se corresponde con que tanto en las ciencias naturales como en el resto de las ciencias el papel de las mujeres ha permanecido invisibilizado.

- Otro de los aspectos clave y que pone de manifiesto la importancia de seguir trabajando desde la perspectiva de género, es el lenguaje sexista expresado por las participantes durante las sesiones de trabajo, en las que los grupos compuestos mayoritariamente por mujeres, ante la pregunta ¿qué podemos hacer nosotras?, su respuesta comienza por “nosotros podemos hacer”; “los ciudadanos podemos” y su discurso siempre lo enuncian en masculino. En este sentido, sensibilizar y formar sobre el uso de un lenguaje no sexista cobra especial importancia no sólo para la elaboración y diseño de proyectos de intervención socioambiental, sino para nuestra vida cotidiana. El lenguaje como instrumento de cambio de la sociedad nos acerca a una sociedad más igualitaria, más libre.

Por último la experiencia en este trabajo nos hace concluir la necesidad de perfilar los objetivos iniciales del proyecto “Mujeres y Medioambiente” en los siguientes aspectos:

- Trabajar por visibilizar el papel de las mujeres como agentes de cambio socioambiental en la actual situación de “emergencia planetaria”.
- Ofrecer más herramientas e información para acercar la complejidad de los problemas socioambientales a la sociedad
- Sensibilizar y fomentar la importancia del uso no sexista del lenguaje, con el objeto de conseguir un tratamiento igualitario y evitar los estereotipos sexistas
- Favorecer el empoderamiento de las mujeres, ya que “las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible” (Principio nº 20, Declaración de Río de Janeiro, 1992).

BIBLIOGRAFÍA

- GIL-PÉREZ, D.; VILCHES, A. (2001). Una alfabetización científica para el siglo XXI. Investigación en la Escuela, 43, 27-37.
- GIL-PÉREZ, D.; VILCHES, A. (2005). Inmersión en la cultura científica para la toma de decisiones ¿necesidad o mito? Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, 2(3), 302-329.
- GIL-PÉREZ, D.; VILCHES, A. (2006). Algunos obstáculos e incomprensiones en torno a la sostenibilidad. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, 3(3), 507-516.
- **RECURSOS WEB**

- OBJETIVOS DEL MILENIO DE DESARROLLO DE NACIONES UNIDAS.

Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>>.

- DECLARACIÓN DE ALICANTE DE LOS VICERRECTORADOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/05813950811326817610046/p0000001.htm#l_0>.

- ESTRATEGIA UNIVERSITARIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Disponible en:

<<http://www.portal.uned.es/pls/.../83A2B40D45ADD66BE040660A34706B87>>.